

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**42ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
26 DE SEPTIEMBRE DE 2012
18:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 horas (dieciocho) del día 26 (veintinueve) del mes de septiembre del año 2012 (dos mil doce), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento, según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, para celebrar la XLII (cuadragésima segunda) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE FECHAS 29 DE AGOSTO Y 7 DE SEPTIEMBRE, AMBAS DEL 2012, CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, RESPECTIVAMENTE.
- IV.- APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL RECLUSORIO MUNICIPAL DE COLOTLÁN, JALISCO.
- V.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DEL TERRENO EJIDAL DEL HEPAZOTE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2.
- VI.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO "MESA DE FLORES", LUGAR EN EL QUE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500.00 M2.
- VII.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DEL PREDIO RUSTICO "SANTIAGO", DONDE SE ENCUENTRA LA CASA DEL ESTUDIANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 3,960.00 M2.
- VIII.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO "MESA DEL HUIZACHAL", PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PEQUEÑA REPRESA DE USO COMÚN EN EL REFUGIO, CON UNA SUPERFICIE DE 01.53.70 HAS.
- IX.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO "HUERTA DEL MEZQUITE" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PEQUEÑA REPRESA DE USO COMÚN EN EL REFUGIO, CON UNA SUPERFICIE DE 00-33-68 HAS.
- X.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONACIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (AGUA Y DRENAJE) DEL FRACCIONAMIENTO "LOS NARANJOS", UBICADO EN EL BARRIO DE CHIHUAHUA.
- XI.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR ENDOSOS DE LOS VEHÍCULOS DONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
- XII.- APROBAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE COLOTLÁN, JALISCO, SOBRE EL CAMIÓN MARCA KENWORTH, TANQUE PIPA, CARROCERÍA METÁLICA Y GEOCISTERNA DE ALMACENAMIENTO.
- XIII.- AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO COL-04/2012, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL ING. JOSÉ DE JESÚS FARÍAS ROMERO, PARA LA REHABILITACIÓN DE BOULEVARD REFORMA.
- XIV.- AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS FONDEREG 2012, ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

“CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DEL NORTE DE JALISCO S.A. DE C.V.”

- XV.-** AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DE BIENES PARA EL USO EXCLUSIVO DEL PROGRAMA DENOMINADO “ESPACIOS PODER JOVEN”, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO JALISCIENCE DE LA JUVENTUD Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
- XVI.-** APROBAR LUGAR, FECHA Y HORA PARA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS ELECTOS PARA EL PERIODO 2012 – 2015.
- XVII.-** APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO “LA PALMA” EN LA QUE PIDEN SE LES OTORQUE EN COMODATO EL ÁREA DE DONACIÓN QUE ENTREGARON AL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE DARLES USO PARA ÁREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO.
- XVIII.-** APROBAR LAS PROPUESTAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA, FORMADA EX PROFESO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE PENSIÓN, PRESENTADAS POR DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.
- XIX.-** ASUNTOS VARIOS.
- XX.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, realiza el pase de lista, encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, por lo que se declara que hay quórum legal para realizar esta Sesión Solemne de Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
Lic. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús González Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Ávila Leaños	Regidor
C. Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum, por la presencia de 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide a los presentes ponerse de pie, y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día propuesto para esta XLII (cuadragésimo segunda) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores presentes.-----

III.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE FECHAS 29 DE AGOSTO Y 7 DE SEPTIEMBRE, AMBAS DEL 2012, CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, RESPECTIVAMENTE: En desahogo del tercer punto del orden del día, y por conducto del Secretario del Ayuntamiento, se da lectura a las actas de la XL (cuadragésima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 29 de agosto de 2012, y de la XLI (cuadragésima primera) Sesión Solemne de Ayuntamiento, de fecha 7 de septiembre de 2012, de las cuales, se ponen a consideración el contenido de las

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

mismas, para aclaraciones o modificaciones; y no existiendo observaciones que hacer al respecto, las actas se somete a votación, siendo aprobadas por unanimidad de votos.-----

IV.- APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL RECLUSORIO MUNICIPAL DE COLOTLÁN, JALISCO: En uso de la palabra, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita se apruebe el Reglamento para el Reclusorio Municipal, en virtud de que ya fue debidamente analizado dentro de la comisión de reglamentos, siendo aprobado en lo particular y en lo general. Además de que con antelación, les fue enviado el proyecto del reglamento en cita, a cada uno de los miembros del ayuntamiento que integran el pleno.-----

Analizado y discutido debidamente el asunto, sin existir inconveniente alguno por parte de los integrantes del pleno, por unanimidad de votos de los regidores presentes, se acuerda aprobar el Reglamento para el Reclusorio Municipal, ordenándose su publicación en la gaceta municipal, y entrando en vigor al día siguiente de la citada publicación.-----

V.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DEL TERRENO EJIDAL DEL HEPAZOTE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2: En uso de la palabra, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la autorización para recibir la donación del terreno ejidal del Hepazote, para la construcción del Centro Comunitario de Aprendizaje, con una superficie de 1,200.00 metros cuadrados.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la recepción del terreno donado al municipio de Colotlán, con el propósito de que se construya el Centro Comunitario de Aprendizaje. Para lo cual, se faculta al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, formalicen legalmente la donación.-----

VI.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO “MESA DE FLORES”, LUGAR EN EL QUE SE CONSTRUYÓ EL CENTRO DE SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500.00 M2: En uso de la palabra, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la autorización para recibir la donación de una fracción del predio rustico “Mesa de Flores”, en la cual se construyó el centro de salud de la comunidad de Mesa de Flores, terreno que cuenta con una superficie de 1,500.00 metros cuadrados.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la recepción de la fracción del terreno donado al municipio de Colotlán, en el cual se construyó el centro de Salud de la Comunidad de Mesa de Flores. Para lo cual, se faculta al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, formalicen legalmente la donación.-----

VII.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DEL PREDIO RUSTICO “SANTIAGO”, DONDE SE ENCUENTRA LA CASA DEL ESTUDIANTE, CON UNA SUPERFICIE DE 3,960.00 M2: En uso de la palabra, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la autorización del pleno, para recibir la donación del predio rustico denominado “Santiago”, que cuenta con una superficie de 3,960.00 metros cuadrados, y en la que fue construida la Casa de Estudiante.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la recepción de predio rustico donado al municipio de Colotlán, en el cual se construyó la Casa del Estudiante. Para lo cual, se faculta al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, formalicen legalmente la donación.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

VIII.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO “MESA DEL HUIZACHAL”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PEQUEÑA REPRESA DE USO COMÚN EN EL REFUGIO, CON UNA SUPERFICIE DE 01.53.70 HAS: En uso de la palabra, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la autorización del pleno del ayuntamiento, para recibir la donación de una fracción del predio rustico denominado “Mesa del Huizachal”, con una superficie de 1 – 53 – 70 HAS, localizado en la comunidad del Refugio, en el cual se tiene proyectado la construcción de una pequeña represa de uso común para la comunidad.-----
Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la recepción del predio rustico donado al municipio de Colotlán, en el cual se construirá una pequeña represa de uso común. Por lo consiguiente, se faculta al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, formalicen legalmente la donación.-----

IX.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO “HUERTA DEL MEZQUITE” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PEQUEÑA REPRESA DE USO COMÚN EN EL REFUGIO, CON UNA SUPERFICIE DE 00-33-68 HAS: En uso de la palabra, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la autorización del pleno del ayuntamiento, para recibir la donación de una fracción del predio rustico denominado “Huerta del Mezquite”, con una superficie de 00 – 33 – 68 HAS, localizado en la comunidad del Refugio, en el cual se tiene proyectado la construcción de una pequeña represa de uso común para la comunidad.--
Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la recepción del predio rustico donado al municipio de Colotlán, en el cual se construirá una pequeña represa de uso común. Por lo consiguiente, se faculta al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, formalicen legalmente la donación.-----

X.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONACIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (AGUA Y DRENAJE) DEL FRACCIONAMIENTO “LOS NARANJOS”, UBICADO EN EL BARRIO DE CHIHUAHUA: En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita al pleno del ayuntamiento, se autorice la recepción de las áreas de donación que el fraccionamiento “Los Naranjos” tiene que entregar al municipio, según se estipula y determinan en el Proyecto Definitivo de Urbanización aprobado por el ayuntamiento. Además de lo anterior, solicita se autorice recibir las obras de infraestructura de agua y drenaje del citado fraccionamiento.-----
Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la recepción de las áreas de donación efectuadas por el fraccionamiento “Los Naranjos”, así como la recepción de las obras de infraestructura de agua y drenaje; facultando al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, formalicen legalmente las donaciones.-----

XI.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR ENDOSOS DE LOS VEHÍCULOS DONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA: En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita al pleno del ayuntamiento, se le autorice firmar los endosos de los vehículos otorgados en donación al municipio de Colotlán, por parte del ayuntamiento de Guadalajara, de los cuales se aprobó su recepción en la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 31 de octubre de 2011. Mismos que fueron vendidos a un particular, según la autorización que se le otorgó al Presidente Municipal para disponer de ellos, y que consta dentro del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2011. Situación que se informó al pleno del ayuntamiento, en la sesión ordinaria trigésimo quinta, de fecha de 17 de abril de 2012, estando conformes todos los miembros del ayuntamiento, con el destino de dichos vehículos y la cantidad económica obtenida por la mencionada venta, recursos que entraron de forma íntegra a la hacienda pública municipal.-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar a la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, para que firme los endosos de los vehículos antes aludidos.

XII.- APROBAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE COLOTLÁN, JALISCO, SOBRE EL CAMIÓN MARCA KENWORTH, TANQUE PIPA, CARROCERÍA METÁLICA Y GEOCISTERNA DE ALMACENAMIENTO: En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, refiere que en la sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2012, se determinó entregar en comodato a la Asociación Ganadera de Colotlán, un camión marca Kenworth, un tanque pipa, una carrocería metálica y una geocisterna de almacenamiento, los cuales fueron adquiridos con recursos del “Programa Estatal de Ocurrencia de Sequia Severa”.

Por lo anterior, la Síndico Municipal solicita se autorice a los funcionarios públicos correspondientes, suscribir el contrato de comodato elaborado para el fin antes citado.-- Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, otorgar la autorización a los funcionarios públicos correspondientes, para que en nombre del municipio firmen el contrato de comodato.

XIII.- AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO COL-04/2012, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL ING. JOSÉ DE JESÚS FARIÁS ROMERO, PARA LA REHABILITACIÓN DE BOULEVARD REFORMA: En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita se autorice la firma del contrato de obra número COL – 04/2012, entre el ayuntamiento y el Ing. José de Jesús Farías Romero, para la rehabilitar el boulevard Reforma.

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la suscripción y firma del contrato de obra antes citado.

XIV.- AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS FONDEREG 2012, ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA “CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DEL NORTE DE JALISCO S.A. DE C.V.”: En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita la autorización para suscribir un contrato de supervisión de las obras FONDEREG 2012, entre el municipio de Colotlán y la empresa “Constructora y urbanizadora del Norte de Jalisco S.A. de C.V., por la cantidad de \$189,000.00 pesos (Ciento ochenta y nueve mil pesos moneda nacional), en virtud de que es un requisito indispensable que estipula las reglas de operación.

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la suscripción del contrato de supervisión con la empresa antes citada, y por la cantidad de \$189,000.00 pesos (Ciento ochenta y nueve mil pesos moneda nacional).

XV.- AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DE BIENES PARA EL USO EXCLUSIVO DEL PROGRAMA DENOMINADO “ESPACIOS PODER JOVEN”, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL: En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la autorización para suscribir un contrato de comodato de bienes muebles con el Instituto Jalisciense de la Juventud, en el cual, el instituto entrega al municipio diversos artículos de cómputo para uso exclusivo del “Espacio Poder Joven Municipal”. Por lo anterior, la Síndico hace del conocimiento la relación de artículos que el municipio recibiría de autorizarse la suscripción del contrato.

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la suscripción del contrato de comodato con el Instituto Jalisciense de la Juventud.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

XVI.- APROBAR LUGAR, FECHA Y HORA PARA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS ELECTOS PARA EL PERIODO 2012 – 2015: En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita la aprobación para que el día 30 de septiembre de 2012, a las 20:00 horas, en el Auditorio Municipal, se celebre la cuadragésimo tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la cual se tomará la protesta a los funcionarios electos para el periodo 2012 – 2015.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar el lugar, fecha y hora, propuestos por el Presidente Municipal, para desahogar la cuadragésimo tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento, aprobando el orden del día para la citada sesión.-----

XVII.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO “LA PALMA” EN LA QUE PIDEN SE LES OTORQUE EN COMODATO EL ÁREA DE DONACIÓN QUE ENTREGARON AL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE DARLES USO PARA ÁREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO: En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, tomando el uso de la palabra, da lectura a la solicitud presentada y signada por el Comité de Colonos del “Fraccionamiento La Palma”, en la que pretenden que el municipio les otorgue en comodato el área de donación, que conforme al proyecto de definitivo de urbanización entregaron al municipio.-----

Analizado y discutido el asunto, por unanimidad de votos de los regidores presentes, se acuerda postergar el pronunciamiento respecto de la solicitud, hasta en tanto el comité de colonos presente un proyecto justificado en el que informe que uso específico le pretenden dar a dicha área verde.-----

XVIII.- APROBAR LAS PROPUESTAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA, FORMADA EX PROFESO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE PENSIÓN, PRESENTADAS POR DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO: En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, informa de los trabajos realizados por los integrantes de la comisión dictaminadora de solicitudes de pensiones, efectuados el día primero de septiembre de 2011.-----

Además refiere que en los trabajos realizados por la citada comisión, se determinó la procedencia de las tres solicitudes de pensión analizadas, y se acordó proponer al pleno la aprobación de las siguientes propuestas para pensionar a los solicitantes: -----

- **Salvador Soriano Montoya:** Barrendero, adscrito a la Dirección de Ecología.-----
Propuesta de pensión: \$2,518.11 pesos mensuales (dos mil quinientos dieciocho pesos con 11/100 MN), correspondiente a un 50% de su sueldo mensual.
- **Gustavo Pablo González:** Mecánico.
Propuesta de pensión: \$4,000.00 pesos mensuales (cuatro mil pesos 00/100 MN), correspondiente aproximadamente a un 35% de su sueldo mensual actual.-----
- **Filemón Alcaraz Segundo:** Maquinista.
Propuesta de pensión: \$2,032.00 pesos mensuales (dos mil treinta y dos pesos 00/100 MN), correspondientes a un 30% de su sueldo mensual actual.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar las propuestas sometidas por la comisión dictaminadora, ordenándose se les notifique a los solicitantes la presente determinación, para que a la brevedad posible manifiesten si es su deseo aceptar dicha pensión y proseguir con los trámites administrativos de su pensión.-----
En caso de no estar conforme con la resolución adoptada, y sea su deseo seguir laborando en el municipio, a petición de parte interesada y atendiendo a la situación de

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

salud de cada solicitante en particular, se le podrá reasignar de puesto a otro que sea capaz de realizar sin que sufra un menoscabo su salud, percibiendo su mismo salario.--

XIX.- ASUNTOS VARIOS: -----

1.- AUTORIZACIÓN PARA PAGAR LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2012, POR EL 75% DE 50 DÍAS: En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio presentado por la Encargada de la Hacienda Municipal, en el que solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para pagar la parte proporcional de aguinaldo, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2012, por el 75% de 50 días.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que realice el pago de la parte proporcional de aguinaldo del periodo de enero a septiembre de 2012, correspondiente al 75% de 50 días.-----

2.- AUTORIZACIÓN PARA HACER TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 Y 2012 COMO SE EJECUTÓ: En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio presentado por la Encargada de la Hacienda Municipal, en el que solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para hacer trasferencias del presupuesto de egresos 2011 y 2012 como se ejecutó.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que realice las trasferencias necesarias del presupuesto de egresos 2011 y 2012.-----

3.- AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR DINERO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PARA PAGAR A PROVEEDORES LOS MATERIALES DEL PROGRAMA ETIQUETADOS POR EL CONGRESO: En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio presentado por la Encargada de la Hacienda Municipal, en el que solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para tomar prestado recursos económicos del fondo de infraestructura social municipal para estar en la posibilidades de pagar a proveedores los materiales adquiridos para el programa de Etiquetados por el Congreso del Estado de Jalisco.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar a la Encargada de la Hacienda Municipal para que tome prestado recursos económicos del Fondo de Infraestructura Social, para pagar a proveedores los materiales adquiridos para las obras Etiquetadas por el Congreso del Estado de Jalisco.-----

4.- APROBAR CONVENIO DE CONCERTACION DE OBRA ESPECIFICA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.- El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pone a consideración de los presentes el Convenio de Concertación de Obra Específica celebrado con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, mediante el cual la Secretaría entrega al Ayuntamiento el uso del Tractor No. 85 asignado para: desazolve de bordos y abrevaderos. La vigencia del convenio comenzará a surtir efectos el día 16 de julio de 2012 y terminará el día 30 de septiembre del mismo año. Añade que el Ayuntamiento se compromete a participar con la Secretaría haciéndose cargo de los gastos de operación y mantenimiento del tractor, así como proporcionar alimentación y hospedaje al personal técnico.-----

Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes, se aprueba y autoriza a los CC. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Juan Manuel Magallanes Rodríguez y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Síndico del Ayuntamiento, Secretario del

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Pública, respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Convenio de Concertación de Obra Específica celebrado con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural.-----

5.- INFORME SOBRE SOBRE EL EXTRAVÍO DE MOLDES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA GANADO, LOS CUALES ESTABAN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL: En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, da cuenta al pleno del acta circunstanciada levantada por el Director de Desarrollo Rural, de fecha 9 de marzo de 2010, en el que se informa del extravío de algunos moldes para la construcción de bebederos y comederos para ganado, los cuales se encontraban en mal estado, estimándose una depreciación de un 90% además de su bajo costo que representaban.-----

Dicho lo anterior, la Síndico Municipal solicita la anuencia del pleno del ayuntamiento, para que dispense levantar la denuncia correspondiente ante el ministerio público, atendiendo al escaso valor y el mal estado en el que se encontraban los objetos antes de extraviarse.-----

Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación y por unanimidad de votos de los regidores presentes, se acuerda no levantar la denuncia correspondiente en el ministerio público, por el extravío de los objetos antes mencionados y detallados en el acta circunstanciada aludida.-----

XX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: Agotado el orden del día, y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta cuadragésimo segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:00 hrs. del día 26 (veintiséis) del mes de septiembre del 2012 (dos mil once), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES
RODRÍGUEZ

LA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ

R E G I D O R E S:

C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ

C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO

C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ

C. HECTOR AVILA LEAÑOS

C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO

C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA

La presente foja, página número 270 (doscientos setenta) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 42 (cuarenta y dos) de la cuadragésima segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 26 (veintiséis) del mes de septiembre del año 2012 (dos mil doce).

Conste.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES RODRÍGUEZ